

55222

HELICONDOR S.A.

Quito, agosto 14 de 2017

Señor
Pablo Augusto Ochoa Iñiguez
Presente.-

De mi consideración

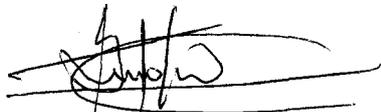
Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **Helicondor S.A.** celebrada el 14 de agosto de 2017 resolvió reelegirlo usted como Presidente de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo vigésimo cuarto.

La compañía **Helicondor S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el día nueve de junio del año dos mil catorce ante Notario Vigésimo Primero de esta ciudad y cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con número de repertorio dos uno tres siete cero (21370) con fecha de inscripción trece de junio del dos mil catorce (13/06/2014) número de inscripción uno ocho siete nueve (1879) registro: Libro de Registro Mercantil.

Su periodo en funciones es de **DOS AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

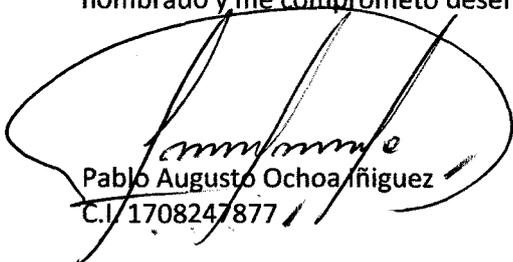
Atentamente,



Juan Eduardo Burneo Valdivieso
Gerente General

Aceptación: Quito, 14 de agosto de 2017

Acepto el Cargo y Funciones de Presidente de la compañía **Helicondor S.A.** para el cual he sido nombrado y me comprometo desempeñarlo fiel y legalmente.



Pablo Augusto Ochoa Iñiguez
C.I. 1708247877

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CELESTINO OCHOA INIGUEZ

1708247877

1981-09-13

QUINTORIANA

SEÑO M

ESTADO CIVIL Casado
 JULIA MARIA Z
 OLMEDO AGUIRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MILITAR SERV. PASIVO

VAM45V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 OCHOA LLRS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 INIGUEZ PIEDAD M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-02

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNEI
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 JUNTA No.

016 - 067 NÚMERO

1708247877 CÉDULA

OCHOA INIGUEZ PABLO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

RUMIÑAHUI CANTÓN

SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:

CNEI
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. J. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

HELICONDOR S.A. ✓

Quito, agosto 14 de 2017 ✓

Señor

Juan Eduardo Burneo Valdivieso ✓

Presente.-

De mi consideración

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **Helicondor S.A.** celebrada el 14 de agosto de 2017, resolvió reelegirlo a usted como Gerente General de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo vigésimo sexto. ✓

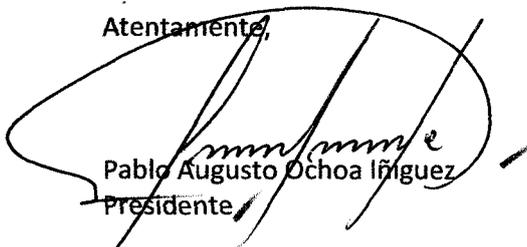
La compañía **Helicondor S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el día nueve de junio del año dos mil catorce, ante Notario Vigésimo Primero de esta ciudad y cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con número de repertorio dos uno tres siete cero (21370) con fecha de inscripción trece de junio del dos mil catorce (13/06/2014) número de inscripción uno ocho siete nueve (1879); registro: Libro de Registro Mercantil. ✓

Su periodo en funciones es de **DOS AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento. ✓

Como **Gerente General**, usted ostentara la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL** de la compañía.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

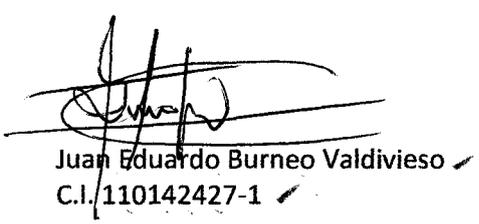
Atentamente,



Pablo Augusto Ochoa Iñiguez
Presidente ✓

Aceptación: Quito, 14 de agosto de 2017 ✓

Acepto el Cargo y Funciones de Gerente General de la compañía **Helicondor S.A.**, para el cual he sido nombrado y me comprometo desempeñarlo fiel y legalmente.

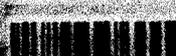


Juan Eduardo Burneo Valdivieso ✓
C.I. 110142427-1 ✓

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMISIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 110142427-1

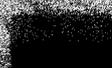
APELLIDOS Y NOMBRES
 BURNED VALDIVIESO JUAN EDUARDO
 FECHA DE EMISIÓN: 1999-01-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BARRIA: LOJA
 TERCERA SERIE


PROFESION / OBTENCION DE LA PROFESION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BURNED VALDIVIESO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VALDIVIESO A MARIA A
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LOJA
 1999-01-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2000-01-08





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA N.º

004 - 288 NÚMERO

1101424271 CÉDULA

BURNED VALDIVIESO JUAN EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA

LOJA CANTÓN

EL BARRIO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA



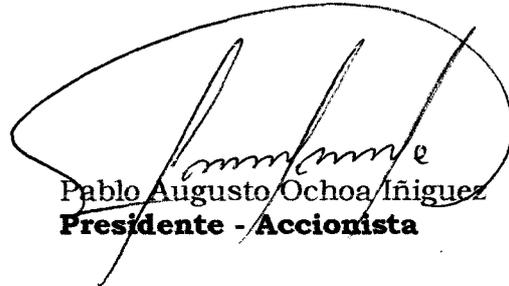

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA/UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA HELICONDOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy lunes catorce (14) de agosto del dos mil diecisiete, a las 14h00, en las oficinas y domicilio de la empresa ubicada en frente de la calle Bello Horizonte E9-22 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Mora, departamento 1, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía, sr. Pablo Augusto Ocho, mediante correo electrónico a las direcciones electrónicas que se encuentran consignadas por los accionistas y comisario que constan en el libro de convocatorias, de fecha **uno de agosto del 2017**, conforme el anexo que se adjunta a la presente, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Sr. Juan Eduardo Burneo Valdivieso, propietario de catorce mil seiscientos sesenta y seis acciones (14.666) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 73,33 %. 2. Sr. Pablo Augusto Ochoa Iñiguez, propietario de cinco mil trescientos treinta y cuatro acciones (5.334) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 26,67 %. Actúa como presidente de la Junta General, el señor Pablo A. Ochoa, quien es presidente de la empresa; y como secretario el sr. Juan E. Burneo, quien es Gerente General de la compañía. Secretaria confirma que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa; Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO.**- Constatación de quórum reglamentario; **DOS.**- Designación de Presidente y Gerente General de la compañía. Hecho esto el Secretario solicita se dé inicio a la Junta Ordinaria, Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **UNO.**- Constatación de quórum reglamentario; el secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual existen las condiciones para proseguir con la Junta. **DOS.**- Designación de Presidente y gerente General de la compañía; Debidamente autorizado por la presidencia de la junta, toma la palabra el Sr. Juan Burneo, quien manifiesta que la empresa se ha venido administrando de forma acertada y que considera prudente y adecuado que tanto el presidente como gerente general de la empresa se les prolongue el periodo por dos años mas de acuerdo al estatuto de la empresa, luego de lo cual, el Presidente mociona que se apruebe la propuesta o de existir otra moción por parte de los accionistas de la empresa sea presentada a fin de que sea considerada por la Junta, así mismo la Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procedería plantear modificación a la moción; al respecto los accionistas presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa a la planteada por el señor Presidente, por tanto se procede por parte de los presentes a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- La secretaria de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: 1. Sr. Juan Eduardo Burneo Valdivieso, propietario de catorce mil seiscientos sesenta y seis acciones (14.666) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 73,33 %. 2. Sr. Pablo Augusto Ochoa Iñiguez, propietario de cinco mil trescientos treinta y cuatro acciones (5.334) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 26,67 %- **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- **VOTACIÓN EN BLANCO.**- No se contabilizan votos en blanco.- **ABSTENCIONES.**- No se contabilizan abstenciones. Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con veinte mil votos a favor (20,000), que representa el 100% del capital pagado, por lo tanto los socios presentes de la compañía en unanimidad **RESUELVEN:** i) Ratificar al Sr. Pablo Augusto Ochoa Iñiguez, como presidente de la empresa por el periodo de dos años de acuerdo a los estatutos de la empresa, ii) Ratificar al Sr. Juan Eduardo Burneo Valdivieso, como

gerente general de la empresa por el periodo de dos años de acuerdo a los estatutos de la empresa; **iii)** Disponer al Secretario de la empresa para que formalice y pida la aceptación de los funcionarios designados, así como actualizar y registrar en los órganos de control mencionados nombramientos. Una vez agotados los puntos del Orden del día, se concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.** Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General, el señor presidente concede un receso de cuarenta minutos para la elaboración del Acta correspondiente. - Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital pagado y sin ninguna observación. Se levanta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HELICONDOR S.A, a las 15:00., suscribiendo la presente Acta, el señor presidente, y el suscrito secretario, que certifica.



Juan Eduardo Burneo Valdivieso
Secretario - Gerente General - Accionista



Pablo Augusto Ochoa Iñiguez
Presidente - Accionista